

ACTA No.03

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS No. CPSE-003-IKIAMEP-2021, DEL “CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO EN LAS “ÁREAS DE PÓLIZAS Y SEGUROS”, QUE TIENE COMO OBJETO SELECCIONAR A UN ALIADO PRIVADO SEA ESTA, PERSONA NATURAL O JURÍDICA, QUE TENGA LOS RECURSOS FINANCIEROS Y TÉCNICOS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS CONSTANTES EN LAS BASES, ALCANCE LA MAYOR PUNTUACIÓN COMO ALIADO ESTRATÉGICO. LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACORDE A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES PARA EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO EN LAS ÁREAS DE PÓLIZAS Y SEGUROS.

En la ciudad de Tena a los 24 días del mes de marzo de 2021, siendo las 15h00, se constituyen los señores miembros de la Comisión Técnica para el presente procedimiento asociativo: el Ing. Iván Santiago Robalino Capito designado por la máxima autoridad en calidad de Presidente quién tendrá voto dirimente; el Abg. Marco Gonzalo Pazmiño Lara en calidad de responsable del área técnica relacionada directamente con el objeto de la iniciativa; la Lic. Gabriela de los Ángeles Vallejo Lema en calidad de profesional afín a la iniciativa, los profesionales que intervendrán con voz, pero sin voto, la Tec. Mónica Hermelinda Marcalla Iza en calidad de delegada de la Sugerencia Administrativa Financiera, y a la Abg. Lucia Marina Guillén Romero en calidad de delegada de la Subgerencia Jurídica, con la finalidad de efectuar la repuesta que tienen relación con el **“CONCURSO PÚBLICO PARA LA SELECCIÓN DE UN ALIADO ESTRATÉGICO EN LAS “ÁREAS DE PÓLIZAS Y SEGUROS”**

Los miembros de la comisión técnica, antes citados resuelven los puntos constantes en el siguiente orden del día:

1. Constatación del quórum de la Comisión Técnica
2. Verificación de la recepción de las ofertas
3. Apertura de la oferta
4. Conclusiones y clausura de la sesión

Primer punto. - Verificación del quórum:

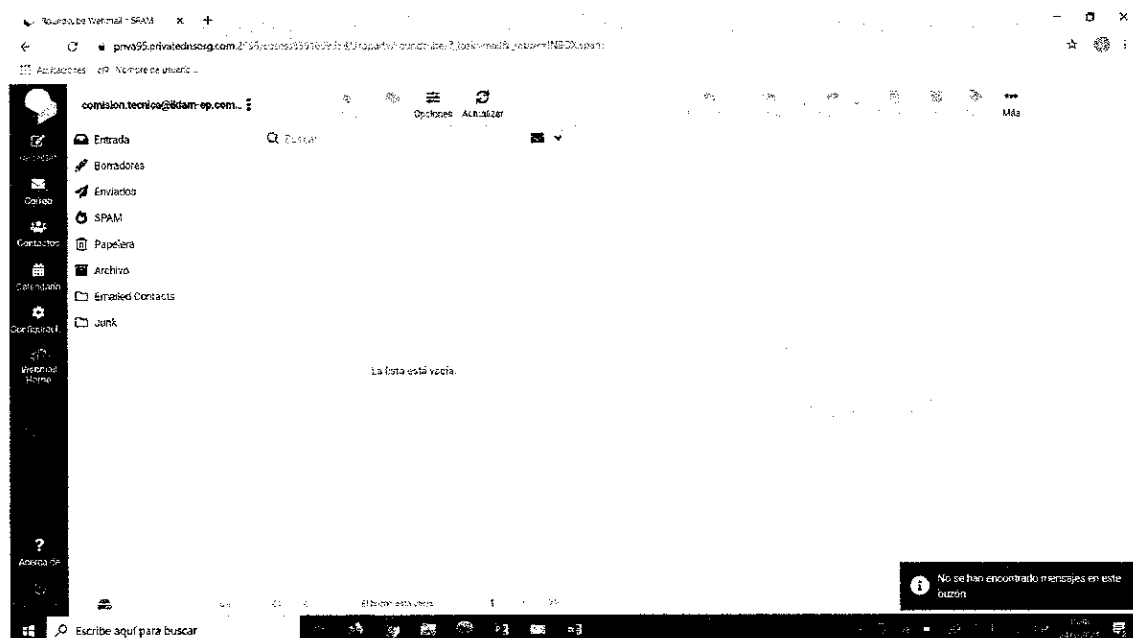
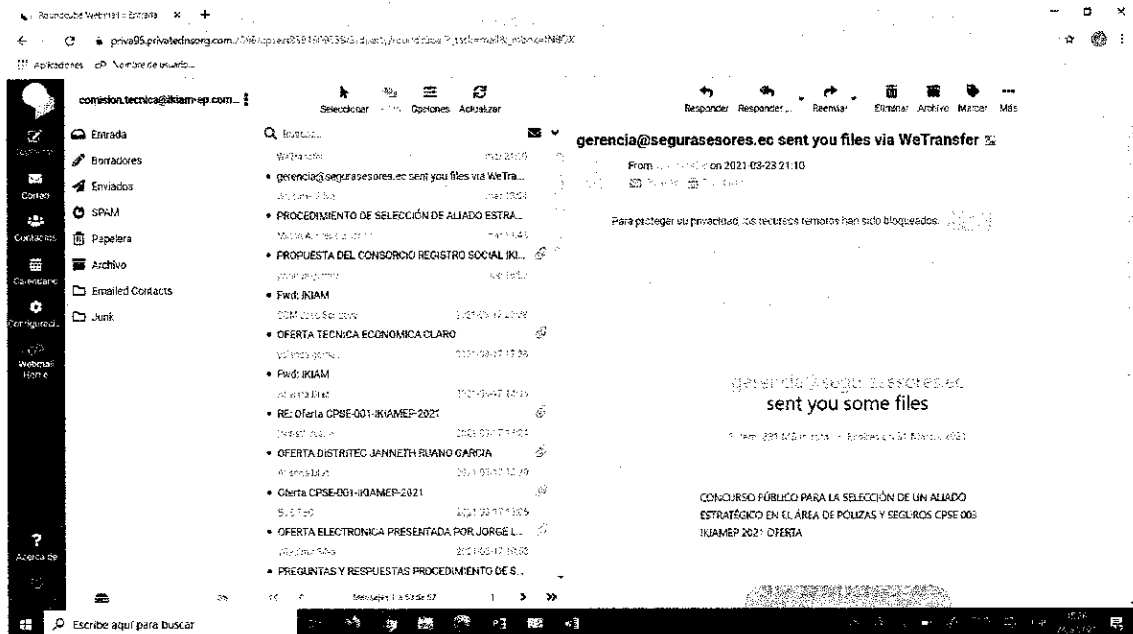
El presidente de la Comisión Técnica, solicita a la secretaria se proceda a la instalación y verificación del quórum de la Comisión Técnica, para lo cual la secretaria informa que se encuentran presentes:

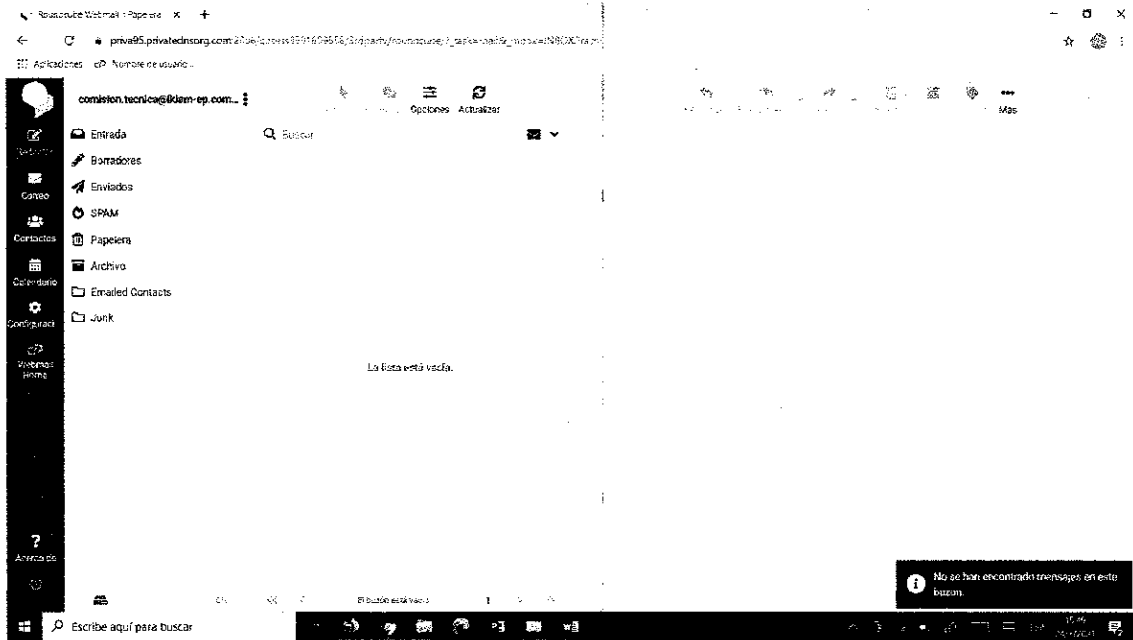
- Ing. Iván Santiago Robalino Capito (Profesional Designado por la Máxima Autoridad)



- Abg. Marco Gonzalo Pazmiño Lara (Titular del Área requirente)
- Lic. Gabriela de los Ángeles Vallejo Lema (Profesional Afín requirente)
- Abg. Lucia Marina Guillén Romero (Delegada de la Subgerencia Jurídica)
- Tec. Mónica Hermelinda Marcalla Iza (Delegada de la Subgerencia Administrativo Financiero) (u)

Segundo Punto. - Verificación de la recepción de las ofertas:





Los miembros de la comisión verifican en el correo electrónico comision.tecnica@ikiam-ep.com.ec que se ha recibido 1 (una) oferta remitida en el día y hora indicada en las bases del proceso de selección conforme se puede evidenciar en los prints de pantalla indicados anteriormente, constatando que el oferente entrega la oferta en el plazo establecido dentro cronograma del proceso; y, una segunda oferta se recibe solo en forma física.

Tabla Nro. 1.- Detalle de las ofertas presentadas:

No.	OFERENTE	FECHA/HORA	FECHA/HORA
		Correo electrónico	Oferta física
1	SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.	2021-03-23 21:10	24/03/2021 12h10
2	GAMABROK, representado por Catalina Elizabeth Mena Andrade	No se registra ingreso	24/03/2021 12h10

Tercer Punto. - Apertura de la/s ofertas:

Los miembros de la Comisión Técnica, constatan que la oferta entregada por SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., consta con sumilla y foliatura así como también se evidencia que en el correo destinado para la presentación de la oferta consta el ingreso del oferente SEGUAP AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A., con su respectivo link de descarga de la oferta correspondiente; y una segunda oferta es entregada solo en forma física por GAMABROK, representado por Catalina Elizabeth Mena Andrade, de la cual se evidencia que no consta la carta de compromiso, no consta foliatura y sumilla.

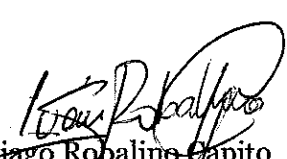
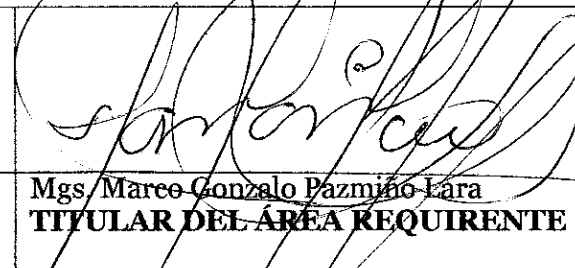
Tabla Nro. 2.- Información presentada por los oferentes: *EP*

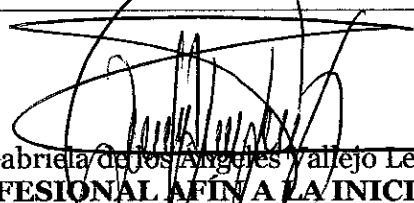
No.	OFERENTE	NÚMERO DE FOJAS	OBSERVACIONES
1	SEGUAP AGENCIA ASERSORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.	ARCHIVO ÚNICO Constante en el correo electrónico https://www.asfau.com.ec/downloads/20210724-073033-2874-acta-5451 https://www.asfau.com.ec/downloads/20210724-073033-2874-acta-1823a https://www.asfau.com.ec/downloads/20210724-073033-2874-acta-10913 /A1ada0 y de forma física (90 fojas útiles)	La oferta fue remitida a través de correo electrónico comision.tecnica@ikiam-ep.com.ec y en físico
2	GAMABROK, representado por Catalina Elizabeth Mena Andrade	Una Carpeta con (19 fojas útiles)	La oferta fue remitida en forma físico

Cuarto Punto: Conclusiones y Clausura de la Sesión:

Sin tener otro punto a tratar en la presente reunión, la Comisión Técnica se ratifica en todo lo actuado y suscriben la presente acta siendo las 15h50, la misma que será remitida a la Máxima Autoridad quien designará a quien corresponda el proceso de publicación del acta en la página web Institucional de la Empresa Pública IKIAM E.P. www.ikiam-ep.com.ec, se da por concluida la presente reunión, en fe de lo actuado se suscriben 2 ejemplares de esta acta de igual valor y contenido.

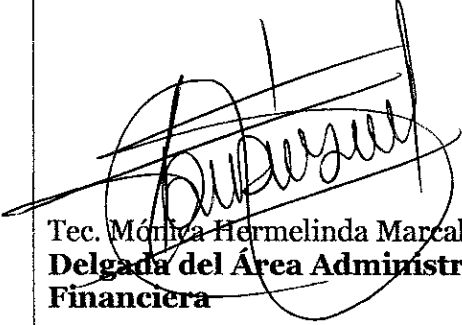
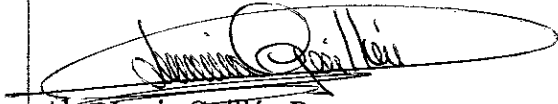
Con voz y voto:

 Iván Santiago Robalino Capito DELEGADO DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	 Mgs. Marco Gonzalo Pazmiño Lara TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE
---	--

 Lic. Gabriela de los Angeles Vallejo Lema PROFESIONAL AFÍN A LA INICIATIVA
--

En concordancia con lo que establece el Reglamento de Asociatividad de la Empresa Pública IKIAM E.P en su Art. 24.- (...) “Todas las comisiones contarán con un delegado de las áreas Jurídica y Financiera, con voz, pero sin voto a fin de precautelar el cumplimiento de la normativa vigente y la pertinencia y viabilidad financiera de la iniciativa”, al respecto firman los delegados de las Áreas Financiera y Jurídica.

Con voz, pero sin voto:

 <p>Tec. Mónica Hermelinda Marcalla Iza Delegada del Área Administrativa Financiera</p>	 <p>Abg. Lucía Guillén Romero Delegada del Área Jurídica</p>
---	---

Certificó que las firmas pertenecen a los miembros de la Comisión Técnica, quienes suscribieron el documento en la fecha y hora señalada en el presente documento.

Atentamente,



Ab. Lucía Guillén Romero
SECRETARIA AD-HOC

